

COMPANIA DEL FERRO-CARRIL
DE TUDELA A BILBAO.

DISTRITO MUNICIPAL
DE *Ormaiztegui*.

FERRO-CARRIL DE TUDELA A BILBAO.

D. José de Chebarrias perito en representación de la expresada COMPANIA, en virtud de nombramiento del Sr. Director gerente de la misma y *D. el mismo* en el de *D. Manuel de Velasco* dueño de la finca que se designa y ha de ocuparse por la citada vía férrea en el término de *la agua Salada*

CERTIFICAMOS: Que hemos medido detenidamente y clasificado la finca que debe ocupar el expresado ferro-carril, la cual, sus valores respectivos a las especies que contiene y demás circunstancias necesarias al efecto, son las que se expresan a continuación.

NUMERO de las Finca.	NOMBRES DE LOS DUEÑOS.	CLASES DE LA FINCA Y SUS LINDEROS.	CALIDAD	VALOR de la hectárea y de las plantas ó especies de cultivo. — Rs. Vn.	TERRENO ocupado en hectáreas.	VALOR del terreno tomado y sus especies de cultivo. — Rs. Vn.	INDEMNIZA- CION. por daños y perjuicios. — Rs. Vn.	AUMENTO del 5 por 100 del terreno y de la indemnización. — Rs. Vn.	TOTAL VALOR. en Rs. Vn.
1.	<i>D. Manuel de Velasco</i>	<i>Terreno ocupado sembrado que confina por Norte con terreno apropiado p. la vía férrea por D. P. terrenos del mismo Velasco y por Ab. arroyo</i>	<i>buena</i>	<i>8500</i>	<i>0,0615</i>	<i>522:75</i>	<i>"</i>	<i>15,68</i>	<i>538,43.</i>
2.		<i>terreno ocupado sembrado q. que da inutilizado que suena por N. terrenos de la vía férrea y por Ab. P. arroyo</i>	<i>buena</i>	<i>8500.</i>	<i>0,0636</i>	<i>540,60.</i>	<i>"</i>	<i>16,20</i>	<i>556,81.</i>
<i>total</i>									<i>1095:24</i>



[illegible]

